

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 696
QUILLON, martes 9 agosto 2022

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. Nº 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. –

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y OTROS

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:9.611.744

Y SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE JULIO DE 2022, ART. 42 N° 1, IMPUESTO UNICO Y ART. 42 N° 2, IMPTO DE RETENCION, DEL PERSONAL DE SUB. REGULAR, INTEGRACION, SEP Y SALAS CUNA, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

